



HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Valles del Bío Bío S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 257

Santiago, 10 de enero de 2014
GG-194-01-14

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del Art. 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 284 de 10 de marzo de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumplo con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Valles del Bío Bío S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha 10 de enero de 2014, el accionista Sacyr Concesiones Chile S.A. aportó la totalidad de sus acciones en la Sociedad, esto es, 18.105 acciones representativas del 51% del capital social de ésta, a una sociedad filial de Sacyr Concesiones Chile S.A. denominada Concesiones Viales Andinas S.A. mediante un aumento de capital de esta última.

Como consecuencia de la operación señalada, la conformación accionarial de la Sociedad queda de la siguiente forma:

- Concesiones Viales Andinas S.A. 18.105 acciones
- Inversiones Camino Uno S.A. 8.698 acciones
- Inversiones Auguri Limitada 8.697 acciones
- Total** **35.500 acciones**

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,

Cristián Sandoval Cataldo
Gerente General
Sociedad Concesionaria Valles del Bío Bío S.A.